

31 de mayo de 2023

Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2022

El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 8,3% en el año 2022, hasta 32.644

La tasa de mujeres víctimas de violencia de género fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años

El número de víctimas de violencia doméstica disminuyó un 1,1%

Asuntos incoados

En este apartado se ofrece información sobre víctimas y denunciados, con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas, que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género.

Víctimas y personas denunciadas en violencia de género y violencia doméstica según sexo. Serie 2018-2022

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 | Tasa de variación 2022/2021 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|-----------------------------|
| Violencia de género | | | | | | |
| Víctimas (mujeres) | 31.286 | 31.911 | 29.215 | 30.141 | 32.644 | 8,3 |
| Víctimas (menores) ¹ | .. | .. | .. | .. | 1.376 | .. |
| Denunciados (hombres) | 31.250 | 31.805 | 29.135 | 30.047 | 33.209 | 10,5 |
| Violencia doméstica | | | | | | |
| Víctimas | 7.388 | 7.654 | 8.279 | 8.240 | 8.151 | -1,1 |
| Hombres | 2.792 | 2.906 | 3.197 | 3.182 | 3.202 | 0,6 |
| Mujeres | 4.596 | 4.748 | 5.082 | 5.058 | 4.949 | -2,2 |
| Personas denunciadas | 5.093 | 5.395 | 5.578 | 5.288 | 6.813 | 28,8 |
| Hombres | 3.696 | 3.885 | 4.028 | 3.834 | 4.943 | 28,9 |
| Mujeres | 1.397 | 1.510 | 1.550 | 1.454 | 1.870 | 28,6 |
| Personas denunciadas y víctimas a la vez | 221 | 192 | 325 | 334 | 413 | 23,7 |
| Hombres | 134 | 106 | 176 | 174 | 263 | 51,1 |
| Mujeres | 87 | 86 | 149 | 160 | 150 | -6,3 |

¹ Se incluyen las víctimas menores de edad (según la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, se añade el punto 4 al artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). Ver Nota metodológica.

Mujeres víctimas de violencia de género

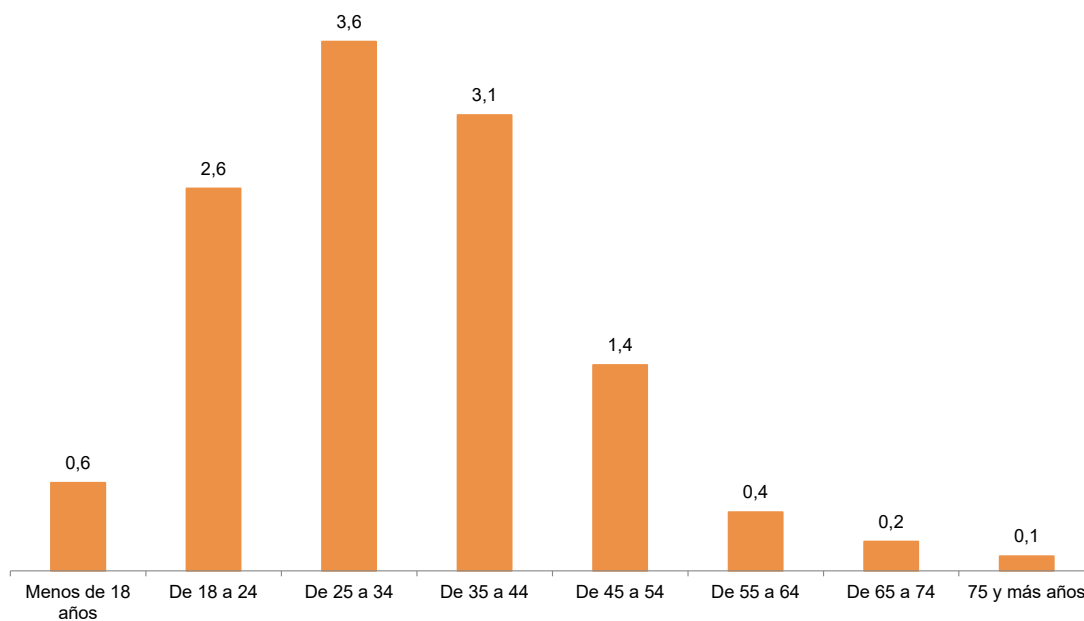
En 2022 se registraron 32.644 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 8,3% respecto al año anterior.

Casi la mitad (el 48,1%) tenían entre 30 y 44 años.

La tasa de víctimas fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. El valor más elevado se alcanzó en el tramo de edad de 25 a 34 años (3,6 víctimas por cada 1.000 mujeres).

Mujeres víctimas de violencia de género por edad

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Atendiendo al lugar de nacimiento, casi dos de cada tres mujeres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 62,8% del total), proporción similar a la del año anterior.

Mujeres víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años

| | Año 2022 | Tasa por 1000 |
|--------------------------|----------|---------------|
| TOTAL | 32.644 | 1,5 |
| Nacidas en España | 20.511 | 1,2 |
| Nacidas en el Extranjero | 12.133 | 3,2 |
| Europa | 3.297 | 2,8 |
| África | 2.237 | 4,7 |
| América | 6.383 | 3,3 |
| Asia y Oceanía | 216 | 1,0 |

Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de mujeres víctimas inscritas por violencia de género en el año 2022 fueron Andalucía (7.417), Comunitat Valenciana (5.007) y Comunidad de Madrid (3.062).

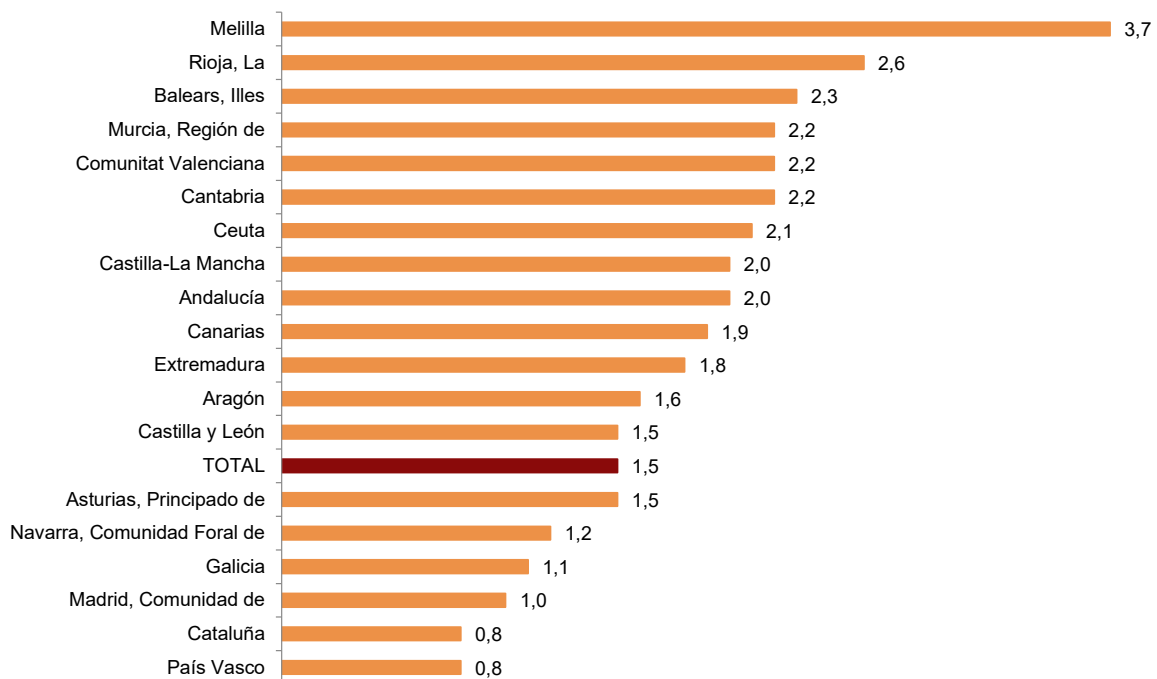
Por su parte, las que registraron un menor número de mujeres víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y Comunidad Foral de Navarra.

En términos relativos, las mayores tasas de mujeres víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (3,7) y en La Rioja (2,6) e Illes Balears (2,3).

Por el contrario, País Vasco y Cataluña (0,8 ambas) y Comunidad de Madrid (1,0) presentaron las menores tasas.

Mujeres víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Menores de edad víctimas de violencia de género

En 2022 se registraron 1.376 menores (hijos, en guarda o custodia o que conviven) víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección.

Menores de edad víctimas de violencia de género según tipo de relación y sexo

Valores absolutos

| | TOTAL | Hombre | Mujer |
|--------------------------------------|-------|--------|-------|
| TOTAL | 1.376 | 645 | 731 |
| Hijo/a | 1.094 | 515 | 579 |
| Hijo/a del cónyuge | 47 | 21 | 26 |
| Hijo/a de la pareja de hecho | 195 | 90 | 105 |
| Sujeto a custodia o guarda en centro | 1 | 0 | 1 |
| Otro menor que convive | 39 | 19 | 20 |

Hombres denunciados por violencia de género

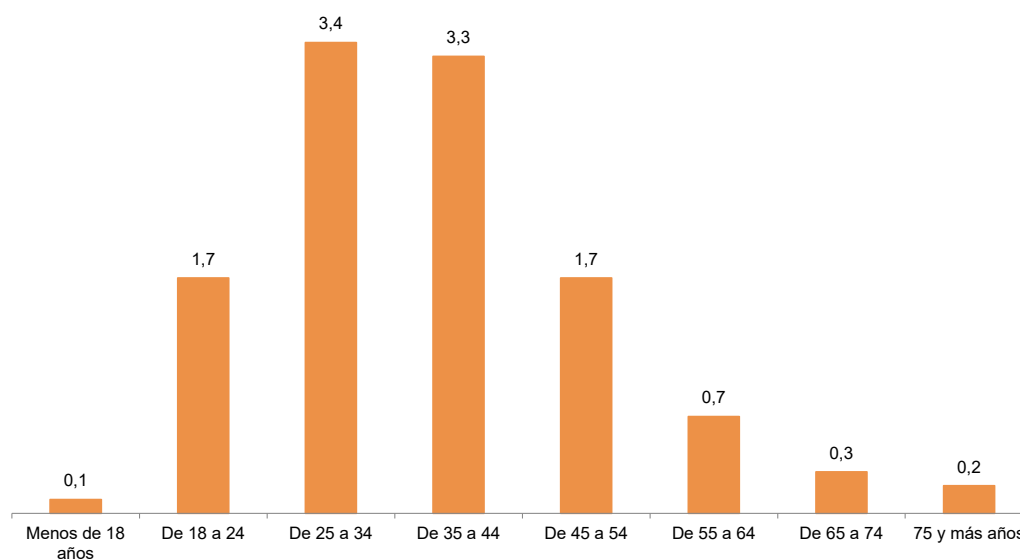
Un total de 33.209 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2022, lo que representó un 10,5% más que en el año anterior.

Casi la mitad (48,4%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años.

La tasa de denunciados fue de 1,6 por cada 1.000 hombres de 14 y más años. La más alta se alcanzó en el grupo de 25 a 34 años (3,4 denunciados por cada 1.000 hombres).

Hombres denunciados por violencia de género por edad

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, casi dos de cada tres hombres denunciados (el 63,0% del total) habían nacido en España.

Hombres denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Valores absolutos y por 1.000 mujeres de 14 y más años

| | Año 2022 | Tasa por 1000 |
|--------------------------|----------|---------------|
| TOTAL | 33.209 | 1,6 |
| Nacidos en España | 20.911 | 1,2 |
| Nacidos en el Extranjero | 12.298 | 3,6 |
| Europa | 3.447 | 3,2 |
| África | 3.279 | 5,0 |
| América | 5.288 | 3,7 |
| Asia y Oceanía | 284 | 1,3 |

La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,6) que en los nacidos en España (1,2).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de hombres denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

Relaciones de las mujeres víctimas con los hombres denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 23,0% de los casos las mujeres víctimas fueron cónyuges o excónyuges, en el 43,8% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho, en el 32,2% eran novias o exnovias, y en el 0,9% estaban en proceso de separación.

Relaciones de las mujeres víctimas con los hombres denunciados

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| Víctima | Año 2022 | Tasa de variación anual |
|--------------------------|----------|-------------------------|
| Cónyuge | 5.826 | 6,0 |
| Excónyuge | 1.691 | 11,3 |
| Novia | 4.517 | 18,8 |
| Exnovia | 5.993 | 10,7 |
| Pareja de hecho | 7.038 | 3,0 |
| Expareja de hecho | 7.276 | 7,4 |
| En proceso de separación | 303 | 2,4 |

Medidas cautelares dictadas en asuntos de violencia de género

El total de medidas cautelares dictadas¹ e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2022 fue de 97.616, un 4,9% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 73,1% fueron de carácter penal y el 26,9% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,6% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (36,1%) y la *libertad provisional* (14,4%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (27,6% del total), la *determinación del régimen de custodia* (27,1%) y la *determinación del régimen de visitas* (12,9%).

Víctimas de violencia doméstica

En 2022 se registraron 8.151 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 1,1% menos que en el año anterior. De ellas, el 60,7% fueron mujeres y el 39,3% hombres.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| | Año 2022 | | Tasa de variación anual | |
|------------------|----------|---------|-------------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| TOTAL | 3.202 | 4.949 | 0,6 | -2,2 |
| Menos de 18 años | 755 | 1.045 | -31,2 | -30,7 |
| De 18 a 24 años | 245 | 460 | 21,3 | 10,6 |
| De 25 a 34 años | 312 | 327 | 19,1 | -8,9 |
| De 35 a 44 años | 436 | 503 | 30,1 | 7,7 |
| De 45 a 54 años | 459 | 750 | 13,6 | 8,1 |
| De 55 a 64 años | 422 | 750 | 8,8 | 12,6 |
| De 65 a 74 años | 324 | 581 | 9,5 | 19,5 |
| 75 y más años | 249 | 533 | 25,8 | 15,1 |

El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,2 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 413 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la incidencia en el grupo de menos de 18 años, con casi una de cada cuatro víctimas (22,1% del total).

Atendiendo al lugar de nacimiento, el 81,3% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 82,3% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las de 2021.

¹ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas por 1.000

| | Año 2022 | | Tasa de variación anual | |
|--------------------------|----------|---------|-------------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| TOTAL | 3.202 | 4.949 | 0,6 | -2,2 |
| Nacidos en España | 2.635 | 4.023 | -2,6 | -4,6 |
| Nacidos en el Extranjero | 567 | 926 | 19,1 | 9,8 |
| Europa | 173 | 248 | 21,8 | 13,8 |
| África | 120 | 195 | 2,6 | 25,0 |
| América | 250 | 446 | 25,0 | 2,3 |
| Asia y Oceanía | 24 | 37 | 41,2 | 12,1 |

Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2022 fueron Andalucía (1.736), Comunitat Valenciana (1.135) y Cataluña (934). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Melilla (28) y Ceuta (35) y Cantabria (106).

Víctimas de violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| | Año 2022 | | Tasa de variación | |
|-----------------------------|----------|---------|-------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| TOTAL | 3.202 | 4.949 | 0,6 | -2,2 |
| Andalucía | 646 | 1.090 | -0,2 | 5,2 |
| Aragón | 71 | 115 | -19,3 | -16,1 |
| Asturias, Principado de | 80 | 107 | -5,9 | -20,1 |
| Baleares, Illes | 129 | 192 | 7,5 | 2,7 |
| Canarias | 119 | 206 | -32,8 | -22,8 |
| Cantabria | 40 | 66 | 14,3 | 29,4 |
| Castilla y León | 185 | 296 | 6,3 | -10,6 |
| Castilla-La Mancha | 148 | 229 | -6,3 | 6,0 |
| Cataluña | 390 | 544 | 8,9 | -9,0 |
| Comunitat Valenciana | 460 | 675 | 2,7 | 0,1 |
| Extremadura | 93 | 119 | -6,1 | -27,9 |
| Galicia | 115 | 217 | -19,0 | -14,6 |
| Madrid, Comunidad de | 359 | 511 | 38,6 | 24,9 |
| Murcia, Región de | 116 | 233 | -14,1 | 3,6 |
| Navarra, Comunidad Foral de | 39 | 79 | 14,7 | 41,1 |
| País Vasco | 142 | 167 | -12,3 | -25,1 |
| Rioja, La | 45 | 65 | 15,4 | 6,6 |
| Ceuta | 15 | 20 | -21,1 | -13,0 |
| Melilla | 10 | 18 | 233,3 | 63,6 |

Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2022 se registraron 6.813 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 28,8% más que en el año anterior. De ellas, el 72,6% fueron hombres y el 27,4% mujeres.

El número de hombres denunciados aumentó un 28,9% respecto al año anterior y el de mujeres denunciadas un 28,6%.

Por edad, más de la mitad de las personas denunciadas tenía entre 30 y 49 años (el 54,6%).

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| | Año 2022 | | Tasa de variación anual | |
|------------------|----------|---------|-------------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| TOTAL | 4.943 | 1.870 | 28,9 | 28,6 |
| Menos de 18 años | 156 | 72 | -23,2 | -6,5 |
| De 18 a 24 años | 742 | 217 | 20,3 | 34,0 |
| De 25 a 34 años | 1.119 | 467 | 34,8 | 30,1 |
| De 35 a 44 años | 1.410 | 608 | 32,9 | 35,1 |
| De 45 a 54 años | 1.048 | 378 | 36,5 | 26,4 |
| De 55 a 64 años | 356 | 94 | 27,6 | 11,9 |
| De 65 a 74 años | 89 | 25 | 56,1 | 31,6 |
| 75 y más años | 23 | 9 | 21,1 | 125,0 |

Por lugar de nacimiento, el 64,9% de las mujeres denunciadas y el 76,7% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| | Año 2022 | | Tasa de variación anual | |
|--------------------------|----------|---------|-------------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| TOTAL | 4.943 | 1.870 | 28,9 | 28,6 |
| Nacidos en España | 3.791 | 1.214 | 24,1 | 23,5 |
| Nacidos en el Extranjero | 1.152 | 656 | 47,7 | 39,3 |
| Europa | 288 | 146 | 48,5 | 28,1 |
| África | 296 | 102 | 62,6 | 24,4 |
| América | 506 | 381 | 41,3 | 47,7 |
| Asia y Oceanía | 62 | 27 | 34,8 | 58,8 |

Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 37,0% de los casos las víctimas fueron el padre o la madre, en el 26,7% los hijos, y en el 9,4% los hermanos.

Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| Víctima | Año 2022 | Tasa de variación anual |
|---------------------|----------|-------------------------|
| Padre/Madre | 3.208 | 9,5 |
| Hijo/a | 2.316 | -23,6 |
| Hermano/a | 814 | 7,2 |
| Abuelo/a | 154 | 30,5 |
| Nieto/a | 71 | 18,3 |
| Resto de relaciones | 2.116 | 16,1 |

Medidas cautelares dictadas en asuntos de violencia doméstica

Durante el año 2022 se dictaron 16.539 medidas cautelares² en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un aumento del 30,5% respecto al año anterior. El 72,7% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 27,3% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 90,9% fueron medidas cautelares penales y el 9,1% medidas cautelares civiles.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (39,0% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (35,6%) y la de *libertad provisional* (12,4%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (27,2% del total), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (20,0%) y la *suspensión del régimen de visitas* (16,6%).

² En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Sentencias firmes

Este apartado ofrece información sobre las personas condenadas referidas a las sentencias firmes dictadas en 2022 correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en 2022 o en años anteriores.

En 2022 se inscribieron en el Registro 36.161 personas condenadas por violencia de género y 7.022 por violencia doméstica, un 9,4% y un 6,4% más que en 2021, respectivamente.

Condenados por violencia de género o violencia doméstica según sexo

Valores absolutos y tasas de variación (%)

| Violencia de género | Año 2022 | Tasa de variación |
|----------------------------|----------|-------------------|
| Hombres condenados | 36.161 | 9,4 |
| Violencia doméstica | | |
| Condenados | 7.022 | 6,4 |
| Hombres | 4.059 | 5,8 |
| Mujeres | 2.963 | 7,4 |

Respecto de la duración de los asuntos³, en violencia de género se dictó sentencia firme en menos de un año a siete de cada 10 personas (el 71,8% del total). Por su parte, se dictó sentencia firme entre uno y dos años al 13,6% de las personas, entre dos y tres años al 8,3%, y en tres o más años al 6,3%.

En violencia doméstica, se dictó sentencia firme en menos de un año al 68,7% de las personas, entre uno y dos años al 17,0%, entre dos y tres años al 7,8%, y en tres o más años al 6,5%.

Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto

Valores absolutos

| | TOTAL | Menos de 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | 3 y más años |
|----------------------------|--------|----------------|---------------|---------------|--------------|
| Violencia de género | 36.161 | 25.954 | 4.909 | 3.010 | 2.288 |
| Violencia doméstica | 7.022 | 4.826 | 1.197 | 545 | 454 |

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

³ La duración del asunto se define como la diferencia entre la fecha de firmeza de la resolución y la de su incoación.

Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género se obtiene a partir de la explotación estadística del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia.

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia. También comprende la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad por parte de esos hombres (artículo 1, punto 4, de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, añadido según Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

El objetivo de esta estadística es conocer el número y algunas de sus características sociodemográficas, tanto de víctimas con medidas cautelares u orden de protección como de denunciados en los asuntos incoados, así como de las personas condenadas por sentencia firme en ese año de asuntos inscritos en el registro tanto en el año de referencia como en años anteriores.

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: En **asuntos incoados:** Víctimas y denunciados de 14 y más años correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género durante el periodo de referencia. En **sentencias firmes:** Condenados por sentencia firme durante el periodo de referencia correspondientes a asuntos incoados con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro tanto del periodo de referencia como de anteriores.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Período de referencia de la información: fechas de incoación del asunto y de la sentencia firme.

Método de recogida: explotación estadística de un registro administrativo.

Para más información se puede consultar tanto la [metodología](#) como el [informe metodológico estandarizado](#) de la estadística.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine
